



PERÚ

Ministerio  
de la Mujer  
y Desarrollo Social

Viceministerio  
de Desarrollo Social

Programa Nacional  
de Asistencia Alimentaria  
PRONAA

## CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DECRETO LEGISLATIVO 1057

### PROCESO 022- 2010- PRONAA

#### BASES

##### I. ORGANISMO CONVOCANTE.

Programa Nacional de Asistencia Alimentaria - PRONAA

##### II. DOMICILIO DE PRONAA.

Jirón de la Unión 262-264. Cercado de Lima (Edificio Palacio).

##### III. ORGANO O UNIDAD ORGANICA USUARIA.

Unidad Gerencial de Articulación Territorial y Seguridad Alimentaria y Nutricional.

##### IV. OBJETO DE LA CONVOCATORIA.

Contratar los servicios de un (01) profesional que brinde servicios de "Asistencia Técnica Especializada en Monitoreo, Control y Supervisión" de la gestión de los Equipos Zonales.

##### V. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A REALIZAR.

- Asistencia técnica en la supervisión de las funciones en cada Equipo Zonal.
- Elaboración de reportes e informes técnicos de los equipos Zonales.
- Monitoreo de la gestión realizada en cada Equipo Zonal.
- Evaluación y recomendaciones para el cumplimiento de las metas de los Equipos Zonales.
- Asistencia técnica en el seguimiento, monitoreo y ejecución de programas alimentarios.
- Y otras actividades que se le asigne.

##### VI. REQUISITOS MINIMOS.

- Profesional titulado en Administración, ó Economía, ó Contabilidad y/o carreras afines.
- Conocimiento de la gestión publica.
- Conocimiento de los programas sociales.
- Experiencia en supervisiones.
- Con conocimiento de programas informáticos (Microsoft Office: Word, Power Point, Excel), Internet.
- Disponibilidad inmediata.
- Conocimiento general del PRONAA.
- Poseer N° de RUC vigente (estado en condición de HABIDO y ACTIVO).
- Poseer recibos de honorarios electrónicos.

##### VII. COMPETENCIAS

- Dominio temático.
- Orientación al logro.
- Capacidad Analítica.
- Iniciativa.
- Trabajo en Equipo y bajo presión.

**VIII. IMPEDIMENTOS**

- No estar impedido de contratar con el Estado.
- No tener vínculo de parentesco dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad con funcionarios y directivos del PRONAA o MIMDES con capacidad de contratación, de acuerdo a lo establecido por la ley N° 26771 y normas reglamentarias.

**IX. ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN**

Los interesados presentarse con su Currículum Vitae documentado el día **08 de febrero del 2010**, en el Jirón De La Unión N° 262 – 264 – Cercado de Lima (Edificio Palacio)

ETAPAS DEL PROCESO	FECHAS
<b>Publicación de la Convocatoria</b>	Del 01 al 05 de febrero del 2010.
<b>Evaluación Curricular : 08 de febrero del 2010</b>	
Recepción de Currículum Vitae	De 09:00 a 10:00 horas.
Evaluación Curricular	A partir de las 10:30 horas.
<b>Publicación de Resultados de calificación Curricular (Solo Aptos)</b>	08 de febrero del 2010
<b>Evaluación Entrevista Personal : 09 de febrero del 2010</b>	
Entrevista Personal	De 09:00 a 11:00 horas.
<b>Publicación de Resultados</b>	09 de febrero del 2010.
<b>Suscripción y Registro de Contrato</b>	10 de febrero del 2010.

*Cabe señalar que el cronograma establecido podrá ser modificado en cualquier etapa del proceso, conforme las necesidades de la Entidad.*

**X. PERIODO DE CONTRATACION**

Desde la suscripción del Contrato hasta el 30 de abril del 2010.

**XI. MODALIDAD**

Contratos Administrativos de Servicios - CAS.

**XII. HORARIO DE PRESTACION DE SERVICIOS**

El horario de la prestación del servicio será de cuarenta y ocho (48) horas semanales (sin incluir el refrigerio).

**XIII. MONTO REFERENCIAL**

Costo mensual de la retribución: S/. 3,400.00 (Tres Mil Cuatrocientos y 00/100 nuevos soles), el mismo que incluye impuestos y retenciones de Ley.

**XIV. FORMA DE PAGO**

El pago de las retribuciones es proporcional a los días efectivamente laborados, previa presentación del informe de actividades y conformidad de la Unidad Gerencial de Articulación Territorial y Seguridad Alimentaría y Nutricional.